

INFORME QUE PRESENTA EL GERENTE DE "COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESPIMBERA BELALCAZAR" A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE AL EJECICIO ECONOMICO 2016

INTRODUCCIÓN.

La política tributaria le ha resultado liquidez a las empresas, siendo precisamente la iliquidez el inicio de muchas quiebras empresariales, lo cual en el mediano plazo será perjudicial para el país por cuanto al desacelerarse la economía, disminuye la inversión productiva y nos convertimos únicamente en un país de consumidores, la recaudación tributaria entonces disminuirá no por evasión sino por liquidación del sector empresarial.

EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

En el presente año se decide consolidar la creación de ESPIMBERA BELALCAZAR con la mejor y oportuna decisión por mi parte y de mis socios, es así que con fecha 22 noviembre del año 2013 obtuvimos nuestro RUC y en general nuestro permiso de trabajo, es decir alcanzamos el objetivo inicial, que toda institución requiere.

Otro objetivo fue el de tener una oficina donde se centralice todas las operaciones, así como también un personal competente que permitan dar mejor atención a nuestros clientes y proveedores.

Por otra parte nos propusimos dotarle de los manuales de funciones y procedimientos para mantener en forma armónica las relaciones tanto con la administración tributaria como también con la administración personal.

1.2 CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA PATRONAL.

Las disposiciones emanadas de la junta general se han cumplido sin contratiempos, y han servido para normalizar el desenvolvimiento de las operaciones de la compañía.

1.3. HECHOS EXTRAORDINARIOS.

Uno de los principales hecho ocurridos es los cambios producidos para el mejoramiento productivo como el aumento de IVA, que no nos ha afectado ya que facturamos 0%.

1.4. ANALISIS DE SITUACIÓN FINANCIERA.

En el presente año se inició, se escatima que en el nuevo periodo 2015 nuestra situación financiera de un desarrollo de crecimiento como se lo está esperando.

Es así que para dar cumplimiento a su movimiento de caja y pagos a nuestros proveedores se comenzara la facturación en este nuevo periodo.

1.6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL.

La junta general deberá establecer los lineamientos para hacer frente a las nuevas realidades económicas como la globalización, el uso indiscriminado de la tecnología de la información y la implementación de normas de aseguramiento de calidad. Debe incrementarse el capital con recursos frescos para no depender única y exclusivamente del dinero de los proveedores para financiar las operaciones corrientes, pues en la actualidad la empresa tiene capital de trabajo nulo.

Estamos seguros que continuando con la política de brindar productos de calidad y personalizados a las empresas además una de nuestras metas como organización es posicionarnos definitivamente en el mercado dentro del sector industrial relacionado con los productos que ofrecemos.

Atentamente



ALEXANDRA ESPIMBERA
GERENTE GENERAL